

1.8.3-16.2

Tunja, 01 de Noviembre de 2023

Señores
ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DE BOYACÁ (ASODIB)
asodiboyaca@gmail.com

Asunto: Solicitud de permiso laboral para participar en el IV Congreso Internacional 2023 "La educación como un bien común"

Atendiendo su requerimiento bajo radicado BOY2023ER054233, donde solicita:

"De manera atenta, solicitamos se otorgue permiso laboral a los Directivos Docentes de Boyacá municipios no certificados para que puedan participar en el IV Congreso Internacional 2023 "La educación como un bien común" los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 en la ciudad de Tunja."

Me permito autorizar la participación el IV Congreso Internacional 2023 "La educación como un bien común" los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 en la ciudad de Tunja.

Ahora bien, la responsabilidad que le es propia a cada rector de las Instituciones Educativas, que voluntariamente participen en el proceso de actualización, deberán:

1. Anexar comprobante -- inscripción al IV Congreso Internacional 2023 "La educación como un bien común" al Líder de la Unidad Educativa Provincial.
2. Establecer estrategias que garanticen el normal funcionamiento de la Institución Educativa en la cual desempeñan sus funciones. Para dicho fin deberán radicar ante el Líder de la Unidad Educativa Provincial las estrategias que garanticen la no afectación del servicio educativo y administrativo de la Institución Educativa.
3. Radicar constancia de asistencia del congreso en mención

Cordialmente,



ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: IRMA LUCY ACUÑA SANCHEZ – Directora Administrativa (E)

Proyectó: JAVIER HIGUERA – ABOGADO EXTERNO SEB